



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 09 DEL 03 DE MARZO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 09 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 03 de Marzo del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo
8 en el distrito primero.
9

10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Jose Gilberto Ruiz Vargas
11 Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, Señor Ovidio Rojas Cubero, Señor Hans Corrales
12 Morales, Señor Alex Zambrana Obando, **REGIDORES SUPLENTE:** Señora Maria de los
13 Angeles Mora Varela, , Señor Geovanny Solano Venegas , Señor Greivin Porras Pérez
14 y Señor Carlos Enrique Alfaro Gonzales **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel
15 Rodríguez Pérez, Señor José Antonio Hidalgo Peraza, Señor Olivier Arrieta Vega,
16 Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando
17 Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** Señora Xinia
18 Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Señor Olivier Segura
19 Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramirez Vicealcalde
20 y la Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la
21 presente acta.
22

23 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.
24

25 **CAPITULO N° 1**
26

27 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 09 del 03 de marzo
28 del 2014.
29

30 **CAPITULO N° 2**
31 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
32

33 **ARTICULO 1.** Se recibe al Comité de Caminos de La Plaza en Dulce Nombre los cuales
34 solicitan ser debidamente nombrados y juramentados por Ley, integrado por:
35 Presidente: Joaquín Umaña Alfaro cédula: 2-243-618, Tesorero Minor Alfaro Rodriguez
36 cédula: 2-529-015, Fiscal Maikol Alfaro Rodriguez cédula: 2-591-879, Secretaria Eulalia
37 Mesén Carranza cédula: 2-552-702, Vocal 1 Ana Bella M. Serrano cédula: 2-320-164,
38 Vocal 2 Lorena Vásquez Cubillo cédula: 2-346-506 y Vocal 3 Rafael Arias García
39 cédula:2-304-175.
40

41 **ACUERDO SO-09-060-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
42 **Presidente: Joaquín Umaña Alfaro cédula: 2-243-618, Tesorero Minor Alfaro Rodriguez**
43 **cédula: 2-529-015, Fiscal Maikol Alfaro Rodriguez cédula: 2-591-879, Secretaria Eulalia**
44 **Mesén Carranza cédula: 2-552-702, Vocal 1 Ana Bella M. Serrano cédula: 2-320-164,**
45 **Vocal 2 Lorena Vásquez Cubillo cédula: 2-346-506 y Vocal 3 Rafael Arias García cédula:**
46 **2-304-175. Como Comité de Caminos de La Plaza en Dulce Nombre y los autoriza a**
47 **iniciar labores. Acuerdo en firme por unanimidad.-**
48

49 **ARTICULO 2.** Se recibe al Comité de Caminos Calle San José los cuales solicitan ser
50 debidamente nombrados y juramentados por Ley, integrado por: Presidenta Rosaura
51 Rodríguez cédula: 2-338-524, Vicepresidente Rafael Castro Villalobos cédula: 2-261-641,
52 Tesorero Ademar Picado Arias cédula:2-315-205, Secretaria Xinia Solís Méndez cédula: 2-
53 405-853, Vocal 1 Ronald Varela Aguilera cédula:2-386-336, Vocal 2 Manuel Hidalgo
54 Cuadra cédula:2-338-824 y Vocal 3 Porfirio Rodriguez cédula:2-291-097.
55

56 **ACUERDO SO-09-061-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la**
57 **Presidenta Rosaura Rodríguez cédula: 2-338-524, Vicepresidente Rafael Castro Villalobos**

58 **cédula: 2-261-641, Tesorero Ademar Picado Arias cédula:2-315-205, Secretaria Xinia**
59 **Solís Méndez cédula: 2-405-853, Vocal 1 Ronald Varela Aguilera cédula:2-386-336,**
60 **Vocal 2 Manuel Hidalgo Cuadra cédula:2-338-824 y Vocal 3 Porfirio Rodríguez cédula:2-**
61 **291-097, como Comité de Caminos Calle San José y los autoriza a iniciar labores.**
62 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**
63

64 **ARTICULO 2Bis:** Se Recibe al Comité de Caminos Calle San José, los cuales mencionan
65 que la intensión de la audiencia, es para que ustedes nos conozcan, agradecerles la
66 atención que nos están dando, además estamos buscando un apoyo para nuestro
67 camino, ya se está tramitando un convenio con el INDER, solicitud que realizamos
68 nosotros, el camino de está muy difícil de transitar, máxime que es una zona agrícola,
69 nos presentamos el día de hoy, para saber en qué nos pueden ayudar.
70

71 El Presidente Municipal menciona que para ese tipo de ayudas, deben presentarle el
72 proyecto a la administración, para que valore en que les puede ayudar y si pueden
73 entrar en una programación, nosotros desconocemos cual es el procedimiento, quizás
74 el Vicealcalde pueda aclarar más el tema.
75

76 El Vicealcalde menciona que primero que nada quiere disculpar a la Alcaldesa, la cual
77 no pudo asistir el día de hoy, porque se encuentra trabajando en temas relacionados,
78 con la exposición de su accionar en el año 2013, a lo que hace mención la señora
79 Rosaura es que el año anterior se firmó un convenio de cooperación entre la
80 Municipalidad y el INDER, ellos presentan los recursos, para trabajar con la estructura
81 vial, con el objetivo de mejorar los caminos del sector de Cañuela, el día de hoy en el
82 informe les traigo la solicitud de un acuerdo, para autorizar a la Alcaldesa a firmar un
83 convenio con el INDER, esto como segunda etapa, la Municipalidad se va a
84 comprometer con poner el equipo, transporte y aplicación del material y el INDER hasta
85 lastreado llega,
86

87 El Regidor Hans Corrales menciona que quisiera aportar, que este tipo de proyectos va a
88 comenzar a surgir en las zonas rurales, dejó de EIDA que era él que daba la parcela,
89 mucho tiempo atrás se siembre agricultura y en lugar de llamarse Instituto de Desarrollo
90 Orgánico, se llamó Instituto de Forestador por excelencia, en su momento lo que hoy en
91 día es el INDER, le da muchas potestades a las personas que adquieren su beneficio en
92 un asentamiento, en este caso hay que quitarle la idea del asentamiento, esto es un
93 proyecto que entrelaza muchos ministerios e Instituciones, ellos tienen la posibilidad de
94 captar ayudas de todas partes, conociendo que la zona es de agricultores, me parece
95 una bonita iniciativa en este caso de Cañuela y fortalecer en todo lo que se pueda
96 para que sea un proyecto, ya que ahorita no reúne las condiciones, pero estoy
97 totalmente seguro, que en cuanto se vaya incrementando los proyectos con las
98 diferentes instituciones, se van a ir reuniendo las condiciones, de nosotros pienso que la
99 presencia es importante para conocernos, pero del Concejo Municipal y de la
100 administración tienen toda la ayuda y el apoyo.
101

102 La señora Rosaura Rodríguez indica que cometió el error de no presentarse, soy
103 Regidora en la Municipalidad de Zarcero, este proyecto se está llevando en Zarcero con
104 los asentamientos, respaldado por el INDER, es un gran beneficio para todos ustedes
105 como Municipalidad lo pueden tomar en cuenta, lo digo porque en la Municipalidad
106 de Zarcero nos está yendo muy bien.
107

108 **ARTICULO 3:** Se recibe algunos de los integrantes de la Junta de Educación y al Director
109 Juan Chávez de la Escuela El Llano en el Rosario, nosotros tenemos un convenio de
110 palabra con la Municipalidad que se le iba a dar los dineros o un porcentaje a la
111 escuela de lo que se recauda de la actividad de Bungee, queremos saber por donde
112 están esos dineros, si tenemos que tramitar algo para darle el origen que habíamos
113 dicho, en la amplitud de la escuela, mucha gente nos pregunta, qué hemos hecho esos
114 dineros, a como está la situación nos preocupa que crean que nos dieron el dinero y
115 que no fue invertido y la otra consulta es una partida específica que tenemos para el

116 cambio del sistema eléctrico y que a la fecha por diferentes motivos no se ha podido
117 ejecutar, queremos saber dónde está el meollo o la traba del asunto para poder agilizar
118 la ejecución.

119
120 El Síndico Rolando Castro menciona que el Director Juan Chávez se refiere a la partida
121 específica que yo consulté la semana pasada, el Vicealcalde me dijo el miércoles que
122 hoy me traía la respuesta, pero ya ellos habían solicitado la audiencia y se les programó
123 casualmente para hoy también, por eso ya no les iba a decir que no vinieran.

124
125 El Vicealcalde menciona que cómo ustedes comprenderán las partidas del año 2013
126 llegaron un poco tarde, tuvimos que correr para que algunas se pudieran ejecutar,
127 específicamente esta se fue quedando por diferentes razones como lo mencionaban, la
128 cual se fue para el superávit, esto no significa que se haya perdido, ni mucho menos,
129 simplemente que en el primer Presupuesto Extraordinario que es a mediados de marzo,
130 se tiene que presupuestar, para poder ejecutarse, ese es el procedimiento legal, pero la
131 partida está, pero una vez que se presupueste en el extraordinario, se presente a este
132 Concejo para su aprobación y posterior se envía a la contraloría para la aprobación
133 final y así poder ejecutarla. La partida se fue al superávit por no haberse ejecutado en
134 diciembre, el tiempo venció, es más se ejecutaron partidas del año 2012 que se venían
135 arrastrando.

136
137 El Presidente Municipal menciona que si a mediados de marzo nos presentan el
138 Presupuesto Extraordinario, nosotros lo vemos lo trasladamos a la Comisión de Hacienda
139 y Presupuesto, se analiza lo aprobamos y luego se manda a la Contraloría que tiene un
140 mes para aprobarlo, yo calculo que a finales de abril ya estaría la aprobación para que
141 puedan ejecutar, pero no habría ningún problema porque la partida y el dinero están.

142
143 El Vicealcalde menciona que en cuanto a la respuesta de los dineros del Bungee, voy a
144 proceder a dar lectura al oficio que envía el señor Julio Arley Contador Municipal a la
145 Alcaldesa, a referirse a ese asunto, el cual literalmente dice:

146 **Naranjo, 03 de marzo de 2014**
147 **Oficio N° MN-CP-008-2014**

148 **Señora:**
149 **Licda. Olga Corrales Sánchez**
150 **Alcaldía Municipal**
151 **Naranjo**

152
153 **Asunto: Recursos Escuela El Llano del Rosario de Naranjo**

154
155 Estimada señora:

156
157 Por este medio le saludo muy cordialmente y a la vez, con base a la solicitud verbal del Sr. Vicealcalde,
158 Ing. Claudio Rodríguez ante mi persona, en referencia a los recursos para la Escuela El Llano del Rosario
159 de Naranjo, le emito lo siguiente:

- 160
- 161 • Los recursos provenientes de los depósitos realizados por las empresas Tropical Bungee S.A. y
 - 162 Aventuras Extremas S.A., que fueron recaudados por este Municipio, son incorporados
 - 163 presupuestariamente como otros ingresos, lo que les da carácter de Recurso Libre.
 - 164 • Con base a la normativa vigente, específicamente el Código Municipal en su artículo 106º, el
 - 165 superávit libre de los presupuestos se dedicará en primer término a conjugar el déficit del
 - 166 presupuesto ordinario (...)
- 167

168 Por lo anterior, se aclara que dichos recursos no se han podido utilizar para el fin definido, ya que, aunque
169 se han incorporado en presupuestos anteriores para transferirlos a la Escuela El Llano del Rosario de
170 Naranjo, dichos recursos se han aplicado a la Amortización del Déficit que mantiene la Municipalidad, por
171 disposición de la Contraloría General de la República, con base a la normativa vigente.

172
173 El Regidor Carlos Alfaro le pregunta al Vicealcalde si existe algún convenio con la
174 Escuela El Llano que indicase que esos dineros del Bungee se les iban a destinar a esta
175 institución, ya que la verdad no recuerdo, cómo era el asunto.

176

177 El Vicealcalde le responde que no, esto era una acción que tomé la señora Alcaldesa
178 en el sentido de que los recursos que entraran de parte de la entidad de los Bungee
179 fueran destinados en primera instancia a la Escuela o segunda instancia a la Asociación
180 de Desarrollo, pero ese ha sido el inconveniente como lo indicó el Contador.

181
182 El Presidente Municipal menciona que la situación es que tenemos ese asunto con la
183 Contraloría General de la República de que venimos arrastrando un déficit de la
184 administración anterior, para poderlo pagar llegamos a un convenio con la Contraloría
185 que los recursos libres que ingresaran, era para pagarlos al déficit, ya que lógicamente
186 no contamos con el dinero, en este tiempo no hemos podido de disponer de esos
187 recursos como la Municipalidad quisiera, se ha pagado bastante, solo nos queda 21
188 millones de colones, pero me comprometo a mencionarlo en la próxima reunión que
189 tengamos con la Comisión de Hacienda y Presupuesto para estar más seguros del tema.

190
191 El Director Juan Chávez le solicita al Vicealcalde si le puede entregar una copia del
192 oficio del contador para tener un respaldo por escrito, lástima que esta información
193 llegue 3 años después y no mantenerlos con la llamita que nos decían que ya casi, que
194 el siguiente mes, agradezco la atención y quedo a la espera de los documentos.

195
196 El Regidor Hans Corrales consulta que si en algún momento gozaron de ese beneficio,
197 ¿se les hizo llegar en algún momento?, lo consulto porque al inicio se había
198 presupuestado y se destinaban muy específicamente.

199
200 El Vicealcalde menciona que en todos los presupuestos se ha presupuestado, porque si
201 ustedes recuerdan desde el año 2011, la Contraloría mandó la normativa en ese
202 sentido, como lo indica y explica muy bien el Contador, además recordemos que no se
203 aprobó el Presupuesto del 2012, por lo que tuvo que arrastrarse esos dineros del año
204 anterior, en todo momento nosotros hemos tenido la intensión, y así se firmó el convenio
205 con estas empresas.

206
207 El Presidente Municipal menciona que se va a consultar el asunto en la Comisión de
208 Hacienda y Presupuesto.

209
210 **CAPITULO N° 3**
211 **REVISION DE ACTAS**

212
213 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 08 del 24 de
214 Febrero del 2014.

215
216 El Regidor Alex Zambrana menciona que el 27 de febrero del año 2014, se reunió la
217 Junta Vial Cantonal, la señora Yolanda Pérez quién hizo la exposición de lo mismo que
218 se vio en esta sesión del Concejo, ella solicitaba que cuando el acta estuviera en firme
219 que por favor se le enviara una copia del acuerdo que se tomó, esto para que lo
220 tomen en cuenta, por parte de la Junta Vial tomamos el acuerdo de apoyo a esta
221 iniciativa.

222
223 **ACUERDO SO-09-062-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
224 **Acta Ordinaria N° 08 del 24 de Febrero del 2014, acuerda aprobarla.**

225
226 Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 03 del 26 de Febrero del
227 2014.

228
229 **ACUERDO SO-09-063-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
230 **Acta Extraordinaria N° 03 del 26 de Febrero del 2014, acuerda aprobarla.**

231
232 **CAPITULO N° 4**
233 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**
234

235 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Comité de Caminos de La Plaza en Dulce
236 Nombre, en la cual solicita la juramentación de los siguientes integrantes: Presidente:
237 Joaquín Umaña Alfaro cédula: 2-243-618, Tesorero Minor Alfaro Rodríguez cédula: 2-529-
238 015, Fiscal Maikol Alfaro Rodríguez cédula: 2-591-879, Secretaria Eulalia Mesén Carranza
239 cédula: 2-552-702, Vocal 1 Ana Bella M. Serrano cédula: 2-320-164, Vocal 2 Lorena
240 Vásquez Cubillo cédula: 2-346-506 y Vocal 3 Rafael Arias García cédula:2-304-175.

241
242 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy**
243 **quedaron debidamente juramentados por Ley.**

244
245 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el Comité de Caminos Calle San José, en la cual
246 solicita la juramentación de los siguientes integrantes: Presidente Rosaura Rodríguez
247 cédula: 2-338-524, Vicepresidente Rafael Castro Villalobos cédula: 2-261-641, Tesorero
248 Ademar Picado Arias cédula:2-315-205, Secretaria Xinia Solís Méndez cédula: 2-405-853,
249 Vocal 1 Ronald Varela Aguilera cédula:2-386-336, Vocal 2 Manuel Hidalgo Cuadra
250 cédula:2-338-824 y Vocal 3 Porfirio Rodríguez cédula:2-291-097.

251
252 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy**
253 **quedaron debidamente juramentados por Ley.**

254
255 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Comisión de Finanzas de San Juanillo, en la
256 cual solicitan permiso municipal para realizar las fiestas patronales de San José de
257 Naranjo del viernes 14 al miércoles 19 de marzo del 2014, así mismo realizar una
258 actividad bailable el sábado 15 de marzo del 2014 en el salón comunal. Se adjunta
259 recibidos de la Cruz Roja, Bomberos, respuesta de la Fuerza Pública y Permiso de
260 Ministerio de Salud y contratación de la seguridad privada para el baile.

261
262 **ACUERDO SO-09-064-2014. El Concejo Municipal otorga permiso municipal a la**
263 **Comisión de Finanzas de San Juanillo, para realizar las fiestas patronales de San José de**
264 **Naranjo del viernes 14 al miércoles 19 de marzo del 2014, así mismo realizar una**
265 **actividad bailable el sábado 15 de marzo del 2014 en el salón comunal. Acuerdo en**
266 **firme por unanimidad.-**

267
268 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Olga Marta Corrales
269 Sánchez Alcaldesa, oficio MN-ALC-3202-14 dirigido a la Licda. Vilma Santamaría
270 Barquero Auditora A.i, en la cual le da respuesta al oficio AUDI-CO-06-2014 donde
271 solicitaba el traslado de la funcionaria Gabriela Sandoval Espinoza para que realice
272 labores de oficina de Auditoría, a lo cual se le informa que por lo acontecimientos y
273 consecuencias del miércoles 26 de febrero en las reuniones respectivas de Comisión de
274 Hacienda referente al personal del acueducto, es imposible facilitarle a la funcionaria
275 Sandoval ya que deberá realizar las tareas propias del Departamento de Acueducto.

276
277 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

278
279 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
280 Tributario, oficio MN-ATM-145-2014 en el cual menciona que el señor FENG CHAOWEN,
281 con documento de identidad 11560001138, presenta formalmente su renuncia y
282 devolución de la Patente de Licores Distrito dos, para proceder a la eliminación se debe
283 dejar sin efectos el Acuerdo SO-42-332-2013 del 14 de octubre del 2013. Categoría según
284 Ley N° 9047 D1, la cual estaba siendo explotada en el Mini súper San Miguel. Se adjuntan
285 documentación.

286
287 **ACUERDO SO-09-065-2014. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo**
288 **Número SO-42-332-2013 del 14 de octubre del 2013, en vista de que el señor FENG**
289 **CHAOWEN, con documento de identidad 11560001138, presenta formalmente su**
290 **renuncia y devolución de la Licencia de Licores, misma que fue otorgada para ser**
291 **explotada en el Mini súper San Miguel. Categoría según Ley N° 9047 D1, lo anterior**

292 **basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por**
293 **unanimidad.-**

294
295 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Marcos Picado López oficio DPU-MN-094-
296 2014, en cual da respuesta referente a una lotificación ubicada al Sur de la entrada al
297 Cementerio de San Jerónimo de Naranjo.

298
299 EL Regidor Hans Corrales menciona que viene dirigida la nota hacia su persona, ya que
300 en su momento había avalado la moción de la Síndica Marjorie Sánchez, lo que ella
301 decía era que se había dado el permiso para cierta cantidad de lotes pero se había ido
302 extendiendo, lo que Ing. Marcos menciona es que si en la finca madre, con los accesos
303 de calle pública y con lotes entrabados con acceso a servidumbre, no puede hacer
304 nada, hasta tanto no esté el Plan Regulador, que regule la actividad, pareciera que
305 desde el punto de vista de Planificación estaríamos atados de manos en ese sentido,
306 porque no correspondería violentar el acceso de esas personas que quieran solicitar un
307 permiso, lo preocupante es el tema, que siempre hemos tenido, entre aquí, la
308 deferencia entre un fraccionamiento y una urbanización, en donde se empieza a
309 fraccionar tanto algo, que al final, la intensión era unos pocos lotes, que al final se
310 convirtió en unas alamedas, la respuesta del Ing. Marcos me deja satisfechos, sin
311 embargo me deja la duda, si nosotros somos el ente que planifica el desarrollo del
312 Cantón y solo tenemos el criterio legal y no el técnico, pareciera que pesa más el tema
313 legal.

314
315 La Síndica María Isabel Villalobos pregunta que si la Municipalidad puede dar permisos a
316 personas que construyan en parcelas, dado que no tengan agua potable.

317
318 El Vicealcalde menciona que en el asentamiento, ellos lo que han hecho es perforar
319 pozos. Pequeña fuente de agua potable, la mayoría de las construcciones que se
320 hicieron en esos entonces fueron de hace 13 años o más.

321
322 La Síndica Marjorie Sánchez menciona que está claro lo que responde el Ing. Marcos
323 Picado, sin embargo quisiera entonces saber que compromisos adquiere la
324 Municipalidad para estos asentamiento, ya que cuando yo vine hablar con el Ingeniero,
325 yo le decía que no me interesaba si son 50 o 100 casas, porque es desarrollo para la
326 comunidad, si la Escuela va a poder sustentar a todos estos niños que puedan llegar,
327 pero el problema es en el suministro de agua potable, el Ingeniero me decía que el
328 compromiso del señor era construir un tanque para darle el servicio de agua a estas
329 personas, me fui tranquila y esa nota se la entregué a la Asociación de Desarrollo, pero
330 luego pasó un problema que le cortaron el terreno a una familia y al final nadie quiere
331 hacerse responsable, vine a decirle al Ingeniero y ahora resulta que es lo contrario, la
332 Municipalidad es quién va a construir el tanque, eso es uno de los compromisos, ya que
333 el señor entregó un área para un parque infantil, me preocupa mucho la falta de agua
334 potable y que dicen que el estudio va a estar hasta para el año 2015, este fin de
335 semana fue terrible el suministro del agua.

336
337 El Regidor Geovanny Solano menciona que en tos favorecemos a las personas, nos
338 echamos la plata a la bolsa, pero le dejamos el problema a la comunidad como en San
339 Jerónimo, el Regidor Hans que es Ingeniero Forestal conoce mejor del tema, pero al
340 menos yo pertenezco a la ASADA de Dulce Nombre, cuando alguna persona viene a
341 solicitar el servicio del agua, nosotros le solicitamos el estudio de factibilidad, para saber
342 si damos una paja, no dejar de abastecer a los demás usuarios, pienso que tal vez haya
343 otra ley en la que nos podamos basar para no permitir estas situaciones, o que si alguien
344 viene a solicitar el permiso para cierta cantidad de notes, que se le exija a la persona
345 que debe de aportar a la comunidad y hacer las mejoras, pero esto luego de conocer
346 el estudio de factibilidad para no afectar al resto de la comunidad.

347
348 El Vicealcalde menciona que los fraccionamientos se rigen a una Ley, el plan regulador
349 se rige por el Código Urbano, está reglamentado, ahora una reforma para paralizar un

350 fraccionamiento es con la disponibilidad de agua, ese es el mecanismo que se utiliza,
351 pero habría que consultarle al Ingeniero que aclare estas dudas, me extraña que
352 Marjorie me diga que faltó el agua, si nosotros fuimos a los factores más perjudicados
353 casa por casa a repartir el agua, una de las estrategias y luego la anunciaremos, es
354 cerrar el tanque de 8:00pm a 5:00am, para ver si no abastece la naciente o es lo que
355 sospechamos, el consumo.

356
357 La Síndica Marjorie Sánchez menciona que una de las quejas de los vecinos fue que
358 repartieron agua, pero no avisaron y a muchos se les pasó el Camión, además consulta
359 que en donde se está construyendo un tanque, ya que un funcionario le indicó a una
360 vecina que hasta tanto no se terminara de construir ese tanque no se iba a regular el
361 permiso, yo vi a la cuadrilla subir con materiales.

362
363 El Vicealcalde le indica que no se está construyendo ningún tanque, se están haciendo
364 las reparaciones.

365
366 El Síndico Rolando Castro menciona que en la naciente de Santa Margarita en el
367 Rosario, cuando se hizo toda aquella urbanización que son de 50 lotes, Leopoldo quiso
368 agarrarse del acueducto de Santa Margarita y se le dijo que jamás, porque se estaba
369 abasteciendo 1 litro por segundo, para que las casas que hubieran ahí, no podía tomar
370 agua de ese acueducto, la sugerencia es que si las personas no traen la carta de
371 disponibilidad del acueducto de sus comunidades, la Municipalidad no de ningún
372 permiso de construcción, mi pregunta es quién le pide el requisito a la Municipalidad
373 que es el ente rector, la situación es seria, sabemos que cuando lleguen los medidores
374 va a favorecerles, pero de momento hay muchas dudas.

375
376 El Regidor Carlos Alfaro menciona que la pregunta no es tanto al Ing. Marcos Picado
377 sino al Departamento del Acueducto, ya que el Ingeniero ya respondió la parte técnica.

378
379 El Presidente Municipal menciona que lo conveniente traer a los compañeros de los
380 departamentos para que contesten las dudas que tenemos todos.

381
382 **ACUERDO SO-09-066-2014. El Concejo Municipal acuerda solicitarle por medio de la**
383 **Administración, al Ing. Marcos Picado López Departamento de Planificación Urbana y al**
384 **encargado(a) del Acueducto, se hagan presentes en la sesión municipal del lunes 10 de**
385 **marzo, para aclarar ciertas dudas acerca de los permisos de construcción y servicio del**
386 **agua en San Jerónimo de Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.**

387
388 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Odilio Alfaro Rojas de la
389 Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo, Secretario Olman Bermúdez Muñoz y
390 la Presidenta del Comité de Caminos Calle Bajo Las Viudas, los cuales solicitan permiso
391 municipal para llevar a cabo una actividad bailable el día 29 de marzo en el Salón
392 Comunal de San Jerónimo de 7:00pm a 12:00mn, así mismo se solicita la patente
393 temporal de licores. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibido de la Cruz Roja,
394 Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja y contratación de Seguridad Privada.

395
396 **ACUERDO SO-09-067-2014. El Concejo Municipal otorga permiso municipal al Comité de**
397 **Camino Calle Bajo Las Viudas y a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo,**
398 **para realizar una actividad bailable el día 29 de marzo en el Salón Comunal de San**
399 **Jerónimo de 7:00pm a 12:00mn, así mismo se les concede la patente temporal de**
400 **licores para esa actividad. Se les recuerda que esa patente es única y exclusiva para**
401 **uso de los miembros de la Asociación de Desarrollo para ser explotada en el salón**
402 **comunal. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

403
404 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por la señora Dayana Araya Sandoval cédula 2-
405 638-621 y su Cónyuge William Salazar Jiménez cédula: 2-561-586, en el cual solicitan una
406 excepción sobre el Reglamento de Planificación Urbana, ya que el mismo indica que las
407 servidumbre de acceso únicamente pueden tener una distancia de 60 metros, no

408 obstante tenemos como proyecto personal y familiar construir una vivienda en un lote a
409 segregarse donde tendrían que realizar una servidumbre de 167 metros de largo, estamos
410 anuentes a definir una servidumbre con un ancho de 8 metros con lo cual excedería en
411 5 metros el mínimo de una servidumbre de acceso, a la vez se estarían tomando las
412 prevenciones para una normalización futura y recomendaciones de la Municipalidad.
413

414 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le solicita al Ing. Marcos Picado un**
415 **estudio técnico al respecto.**
416

417 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la señora Yolanda Elizondo Varela Presidente
418 del Comité de Caminos de Calle Elizondo Acuña, en la cual indica que ha agotado la
419 Vía administrativa en los dos oficios adjuntos dirigidos a la Junta Vial Cantonal con
420 fechas del 18 de febrero y 12 de junio del 2013, sin embargo no he recibido respuesta
421 por parte de ellos, solicito que ordenen a la parte administrativa donde inició dar
422 mantenimiento a los trabajos realizados.
423

424 El Regidor Carlos Alfaro menciona que este tipo de notas no se darían si se le da la
425 respuesta respectiva, en este caso fue la administración, pero yo lo digo por el Concejo
426 que a veces no se responde nada y la gente se molesta mucho.
427

428 El Presidente Municipal menciona que ha recibido muchas quejas de la Unidad Técnica
429 que no les dan respuestas a las notas, que hay una mala atmósfera, quizás la Alcaldesa
430 pueda poner un poco de atención en eso, recuerden también la situación en Tacacal y
431 otras más que hemos recibido queja.
432

433 El Vicealcalde menciona que comparte el comentario del Presidente, en una reunión
434 con la Junta Vial se tocó el tema y se le exigió que por lo menos 2 horas diarias, debe
435 dedicarlas a responder este tipo de notas y otros temas, si he os resuelto muchas cosas,
436 pero todavía se nos quedan algunas otras cosas, el Ing. Elizondo como técnico de
437 campo es muy bueno, el problema es esa parte administrativa que él no ha podido
438 entender, pero hemos venido tratando de ir mejorando poco a poco.
439

440 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Administración para lo**
441 **correspondiente.**
442

443 **CAPITULO N° 5**

444 **INFORME DE LOS SINDICOS**

445

446 **ARTICULO 14.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
447

448 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos pregunta al Vicealcalde que si la Calle
449 Desamparados la van a dejar así o la van a lastrear.
450

451 El Vicealcalde menciona que la Calle Desamparados está por terminarse, no le puedo
452 informar, tendría que ir a inspeccionarla o tendría que consultarle al Ing. Francisco
453 Elizondo, porque fue la única calle que no visité.
454

455 **SEGUNDO:** El Síndico Olivier Segura menciona que antes se habló que por el Tacacal, se
456 ven las calle anegadas y si puede ser que en el sector arriba nos quedemos sin agua, en
457 la entrada hay un 2 tubos uno que coge para el Tacacal y otro para San Jerónimo.
458

459 El Vicealcalde menciona que el día de ayer un funcionario, encontró en el tubo de 2
460 pulgadas que baja por el tacacal, tenía una llave el tubo, tuvimos que quitársela,
461 además tuvimos el problema que se metió aire en ese tubo, pero si hemos venido
462 encontrando varios detalles.
463

464 **TERCERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que en el Barrio San Martín
465 quebraron unas alcantarillas y la gente está echando basura y se están aterrando, ver la
466 posibilidad de que la administración la manden a limpiar.
467

468 El Vicealcalde menciona que es muy triste lo que está sucediendo, hicimos tapas de
469 cemento a las alcantarillas, la gente las alza y las quiebras, no podemos cerrarla por
470 qué hay que estarlas limpiando, hace 15 días limpiamos esa que hace referencia don
471 Manuel, pero ya están otra vez sucias y aterradas.
472

473 **CUARTO:** La Síndica Xinia Pérez menciona que si la Municipalidad puede ayudar para
474 ver si se puede volver a dar las plazas de policías fijos a cada comunidad, no sé si se
475 dieron cuenta pero en San Miguel el fin de semana hubieron 2 apuñaleados, nosotros
476 sabemos quiénes son, pero el problema es que se llama a la Patrulla, solo da una vuelta
477 y se regresa y dependiendo del problema, se parquean por la sombra y se quedan
478 haciendo tiempo y no van a cubrir la emergencia, los muchachos que están
479 consumiendo droga, están asaltando a las 10:00 am y 1:00pm, si vamos a San Ramón
480 nos dicen que no pueden hacer nada porque tiene que haber evidencia, nosotros
481 como comunidad con el proyecto de adoptemos una patrulla, contamos con una
482 motocicleta, pero se la llevaron para la delegación.
483

484 El Presidente Municipal menciona que en Comisión de Seguridad dijeron que están en
485 un proceso de reorganización, que no les han asignado a un jefe, quizás que ustedes
486 hagan una denuncia en concreto para trasladársela al subjefe, además les pedí a los
487 oficiales que por favor siguieran viniendo a las sesiones como lo hacían antes para que
488 nos tengan informados como antes, como Concejo ya hemos tomado varios acuerdos
489 al Ministro de Seguridad y no nos han resuelto nada, ellos van a solicitar audiencia para
490 venir a presentar el informe de labores.
491

492 El Regidor Carlos Alfaro menciona que aunque ya se han tomado varios acuerdos,
493 debemos de seguir insistiendo, ya que el Cantón no puede quedar desprotegido
494 porque estén mandando a los oficiales a cubrir otros asuntos del país, más si otros
495 Cantones vecinos tienen más personal que nosotros, debiéramos solicitarle nuevamente
496 al Ministro que estamos escasos de personal.
497

498 **CAPITULO N° 6** 499 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES** 500

501 **ARTICULO 15.** El Presidente Municipal presenta un resumen de la Comisión de Seguridad,
502 llevada a cabo el miércoles 26 de febrero del 2014, asistieron representantes de la
503 Municipalidad, Fuerza Pública, Bomberos y Ministerio de Salud, entre los temas
504 importantes que hablamos, fue el asunto de las rifas de las canastas de víveres, lo
505 empiezan desde diciembre, esto es un negocio redondo, yo insisto que la Municipalidad
506 si puede prohibir esto en el mercado este tipo de actividad, que lo vayan hacer a otro
507 lado, eso es un negocio principalmente para los que venden abarrotes, eso es ilegal y
508 no podemos permitir esas cosas, los chanceros están vendiendo tiempos ilegales,
509 habíamos hablado de poner un rótulo prohibiendo esta actividad, la Policía dice que
510 ellos están anuentes a colaborar y hablamos la solución de tener un guarda
511 permanente, no respetan la Ley del fumado, hasta los mismos oficiales de Tránsito fuman
512 ahí, creo que en la Comisión de seguridad, se debe analizar que es más importante un
513 guarda que un administrador o no sé qué funciones esté haciendo, que ande viendo los
514 locales, la Fuerza Pública nos decía que con un guarda que los llame y les diga que
515 venga a unas asunto en especial como lo son la rifa de canasta y la podemos quitar ahí
516 adentro del mercado, afuera es otra cosa. Como punto último se analizó la anuencia
517 que tienen todos de hacer un operativo como se dio la vez pasada al menos una vez al
518 mes sobre el tema de las ventas ambulantes.
519

520 El Regidor Carlos Alfaro menciona que la rotulación es muy importante, ya se había
521 hecho pero se dio por parte de nosotros, pero si hace falta una buena rotulación para

522 que la gente la respete, si creo muy importante la necesidad de tener un guarda en el
523 mercado, principalmente los sábados y domingos, es un tema muy comentado por los
524 inquilinos.

525
526 El Vicealcalde menciona que estamos claro que la Fuerza Pública no puede llegar a
527 decomisar mercadería, pero son ellos mismos lo que llegan a comprar películas y que
528 no digan que no es cierto, con respecto a las canastas de víveres, la única canasta que
529 está ahí y tiene un gran rótulo es en el negocio de Zelmira Navarro, porque dentro del
530 área del mercado, por orden de la Alcaldesa yo voy 2 veces a la semana a darme una
531 vuelta a inspeccionar y dentro del área del mercado esa es la única canasta y lo que
532 dicen es que si usted le compra cierta cantidad de dinero, ellos le regalan un número
533 para participar en la rifa, para eso no hay Ley, la administradora del mercado lo sabe
534 muy bien que la venta de los números están prohibidos, con el oficial de seguridad es
535 muy difícil encontrar a una persona con permiso de portación de armas, habría que
536 hacer una modificación.

537
538 El Regidor Hans Corrales menciona que le parece un desperdicio humano tener una
539 persona para una cuadra de 100 metros, cuando eso es una función propiamente del
540 Administrador del Mercado, independientemente de quién sea esa persona, puede
541 perfectamente cumplir la función de notificador, entregando la nota con la primera
542 llamada de atención, se hace una segunda llamada de atención y a la tercera se
543 llama a la Policía, ellos colaboran y se va acabando el problema, es cómo darse ese
544 lugar como administrador del Mercado, esto es como una moda que va y viene, se
545 acatará pero luego se da de nuevo, pero si está por encima de cualquier norma es un
546 reglamento ya tiene validez, el Administrador debe tomar acciones y decisiones,
547 lógicamente respaldados con la Ley, empoderemos a ese Administrador.

548
549 El Presidente Municipal menciona que si se necesita una investidura de autoridad y que
550 pueda hacer sacados a los vendedores ambulantes que ingresan al Mercado, donde
551 ven un guarda no llegan, sería un trabajo en conjunto con el administrador, ahí hay
552 mucho desorden y la gente se queja de ello.

553
554 El Regidor Carlos Alfaro menciona que en realidad es muy complicado para una
555 persona que no esté uniformada de autoridad lidiar hasta con los mismos inquilinos del
556 mercado, las ventas ambulantes es de todos los días, ahí todos quieren entrar en
557 bicicletas, perros, entre otros, pero si apoyo la moción de contratar esa persona de
558 autoridad.

559
560 El Síndico Rolando Castro menciona que la semana pasada se recortaron varias
561 personas, será que se pueda dar una plaza de Policía Municipal, eso es una manera de
562 empezar.

563
564 El Presidente Municipal menciona que la Policía Municipal es todo un proyecto y una
565 cosa grande que tiene que hacerse, para no darle más vueltas al asunto le dejamos la
566 solicitud a la Administración y a la Comisión del Mercado Municipal, para que vayan
567 analizando la situación.

568
569 **ACUERDO SO-09-068-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el informe de la**
570 **Comisión de Seguridad con fecha del 26 de febrero del 2014. Acuerdo en firme por**
571 **unanimidad.-**

572
573 **CAPITULO N° 7**
574 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

575
576 **ARTÍCULO 16.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quisiera retomar la solicitud que
577 hice mención en la revisión de actas, muy importante enviarle el acuerdo de apoyo que
578 tomamos al proyecto con la Msc. Yolanda Pérez de la Universidad Nacional. Por otro
579 lado quisiera comentar sobre la iluminación del parque, aunque las luces se están

580 encendiendo a las 6:20pm, no deja de estar a oscuras en un determinado lapso, la vez
581 pasada lo había solicitado a la administración que se podía hacer para resolver esa
582 situación y que apenas oscurezca se enciendan las luces, esto para evitar cualquier tipo
583 de irregularidades.

584
585 El Vicealcalde menciona que el problema es que eso se trabaja con un sistema
586 automático, eso se donó por ICE y es automático de acuerdo a los cambios climáticos
587 cuando oscurece más tarde se encienden más tarde y cuando oscurece más
588 temprano se encienden más temprano, la solución podría comprarse una cajita con un
589 encendido automático que encienda a tal hora y a tal hora se apague, vamos analizar
590 la situación y solicitarle a la Fuerza Pública que anden en parejas en el parque como
591 antes.

592
593 **ARTÍCULO 17.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que lo han buscado para exponerle la
594 problemática aquí se ha hablado mucho del tema sobre el Parque Infantil, por
595 invitación de algunos vecinos estuve un par de horas observando y la situación es muy
596 acongojante lo que se vive ahí, hay que hacer algo ya porque hay mucha
597 drogadicción, libertinaje, si contamos con los recursos, esto se tiene que intervenir lo más
598 pronto posible y acatar la orden sanitaria del Ministerio de Salud.

599
600 El Síndico Luis Alpizar menciona que ya están gestionando con la Proveeduría Municipal
601 para sacar el cartel a licitación, el problema es que todos sabemos que eso es un
602 proceso y hay que respetar las fechas, cuando el compañero Hans hablaba de acatar
603 la orden sanitaria, hasta el mismo Ingeniero Marcos Picado nos dijo que en el proyecto
604 está contemplado las mejoras que ordenó la orden sanitaria, conocemos el gran
605 malestar de los vecinos, se está gestionando una reunión con la Asociación de
606 Desarrollo para analizar estas situaciones.

607
608 El Regidor Carlos Alfaro menciona que entiende la situación pero la prioridad es la orden
609 sanitaria, además no comparto que tengan cerrado el Parque, sabemos que en
610 Naranjo no hay centros de recreación y cierran este para que la gente haga deporte
611 no estoy de acuerdo ya que es uno de los poquitos centros deportivos que tenemos en
612 la comunidad, el entechado está muy bonito, pero hay que buscar la solución para
613 abrir esto lo más pronto posible.

614
615 El Vicealcalde menciona que el Regidor Carlos no puede decir que se ha hecho nada
616 cuando en primera etapa se invirtieron más de 20 millones de colones, ahora estamos
617 en segunda etapa pero hay fechas que se den respetar y toda una tramitología, este
618 Concejo autorizó al Comité de Deportes que invirtieron unos recursos que son cerca de
619 19 millones de colones, lo que se está pretendiendo es tener un lugar apto, ahora bien si
620 alguien se cae ahí y tiene algún accidente cuando hay un rótulo enorme que dice que
621 no se puede ingresar, por favor, si estuvieran ahí sentados viendo esas situaciones es
622 necesario llamar a la Fuerza Pública a denunciar a la gente que está entrando a una
623 propiedad pública- Privada, cuando se construya las oficinas vamos a tener contratar
624 seguridad privada.

625
626 El Regidor Hans Corrales menciona que departe del Concejo lo que queda es presionar
627 para que ese cartel y la licitación salgan rápido, ya que está claro que el dinero está, y
628 solicitar que cada 15 días o nos tengan enterados cual es el avance del proyecto.

629
630 **ARTÍCULO 18.** El Regidor Hans Corrales menciona que por su trabajo tiene la opción de
631 viajar por varias partes del país por su trabajo, creo que a nivel de red del país, que nos
632 conecta que no se cual es el código de Naranjo a Grecia, es una vía que está muy
633 defectuosa, sin embargo la sección de Naranjo centro a Dulce Nombre, es
634 increíblemente lo destapado entre parches e irregularidades, esa carretera debe de ser
635 la más parcheada de la Región, hace tiempo que no hay intervención, sabemos que es
636 ruta nacional, sin embargo no estamos exentos como vecinos de la región, solicitarle a
637 las autoridades competentes el arreglo de esas vías, un día de estos andaba con unos

638 mexicanos, obviamente Sarchí es un destino turístico y cuando pasábamos por ahí, me
639 hablaban de que era esa superficie y que porque brincaba tanto el carro, sin ser un
640 experto en la materia esas rutas necesitan intervención al igual que la vía que pasa
641 frente a Roes, mi moción es que la gente de Lanamme en este momento está muy
642 dispuesta de ir a las comunidades hacer estudios, por qué no pedir un enfoque de
643 laboratorios de materiales de la UCR a que tomen una muestra del estado de la
644 calidad de nuestra red nacional en la jurisdicción del Cantón, sería muy interesante
645 porque me parece que la vía útil de estas calles ya pasó.

646
647 El Regidor Alex Zambrana menciona que hace ratillos que hubo una intervención del
648 CONAVI en esa calle, que lo que hizo fue cortar el pavimento y así se ve la carpeta
649 asfáltica, veo una buena moción del compañero para ver en que nos pueden ayudar,
650 al igual que las rutas del casco central.

651
652 El Presidente Municipal menciona que para la próxima sesión traiga redactada la
653 moción con los códigos de caminos y demás características para apoyar la moción.

654
655 **CAPITULO N° 8**
656 **INFORME Del VICEALCALDE**

657 **ARTICULO 19.** MN- ALC-3216-14.

658
659 **SEÑORES Y SEÑORAS**
660 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

661
662 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

663 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 3 de
664 marzo, 2014.

665
666 **PUNTO 1**

667 **Solicitud de Acuerdos.**

668 **➤ ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA.** REMATE 01-2014.
669 "Venta de la propiedad Municipal, folio real 2-176070-000". Una vez analizados los
670 hechos ocurridos en el remate realizado el día veintiocho de Febrero de dos mil
671 catorce; la Comisión recomienda y la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez
672 elevar ante el Concejo la siguiente información:

673 Se recomienda al Concejo Municipal declarar infructuoso el proceso de remate
674 01-2014, debido a que como consta en el acta de dicho remate solamente se
675 recibió al señor Kenneth Corrales Alí, cedula de identidad 1 1283 241 como
676 postulante, el cual indico que bajo ese monto de base de remate no participa.

677
678 **➤** Así también se solicita al Concejo Municipal la autorización respectiva para sacar
679 nuevamente el proceso a concurso.

680
681 **ACUERDO SO-09-069-2014. El Concejo Municipal acuerda declarar infructuoso el**
682 **proceso de remate 01-2014, debido a que como consta en el acta de dicho remate**
683 **solamente se recibió al señor Kenneth Corrales Alí, cedula de identidad 1 1283 241**
684 **como postulante, el cual indico que bajo ese monto de base de remate no participa.**
685 **Así mismo autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa a sacar**
686 **nuevamente el proceso a concurso. Acuerdo Definitivamente Aprobado.-**

687
688 El Regidor Hans Corrales menciona que sería importante hacer un peritaje, avalúo del
689 inmueble como tal, aunque todos sabemos que eso es un Tajo, no tenemos los estudios
690 geológicos que lo indique y respalde la productividad del Tajo.

691
692 El Vicealcalde menciona que hay un peritaje del terreno que fue valorado en \$147
693 millones y los otros \$150 millones, se basó en un estudio de un geólogo que da los datos

694 de cuanto material puede ser extraído y el tipo de material y un estudio de un Ingeniero
695 civil, se basó en que la propiedad sea explotado como tajo se le sumaría esa cantidad.

696
697 El Regidor Carlos Alfaro menciona que la venta de este terreno es fundamental así lo
698 hablamos en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que no se podía vender como un
699 Tajo sino como un terreno

700
701 **PUNTO 2**
702 **Solicitud de Acuerdo.**
703 Solicito Acuerdo Municipal autorizando a la Alcaldesa Municipal firmar Carta de
704 Entendimiento Especifica entre la Municipalidad de Naranjo y el Instituto Desarrollo Rural
705 (INDER) para realizar: Relastreo del camino; un toda cemento en las cuestas y
706 construcción de obras de drenaje en el Asentamiento CAÑUELA, Cantón Naranjo,
707 provincia Alajuela.

708
709 **ACUERDO SO-09-070-2014. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga**
710 **Marta Corrales Sánchez Alcaldesa a firmar Carta de Entendimiento Especifica entre la**
711 **Municipalidad de Naranjo y el Instituto Desarrollo Rural (INDER) para realizar: Relastreo**
712 **del camino; un toda cemento en las cuestas y construcción de obras de drenaje en el**
713 **Asentamiento CAÑUELA, Cantón Naranjo, provincia Alajuela. Acuerdo Definitivamente**
714 **Aprobado.-**

715
716 El Regidor Alex Zambrana menciona que quisiera saber si inició el proyecto de San
717 Rafael, se había dado como fecha el día de hoy, en la reunión con la Junta Vial se
718 habló que la carpeta asfáltica como tal, se iba atrasar entre 15 a 30 días, quizás el
719 Vicealcalde nos pueda dar una explicación.

720
721 El Vicealcalde menciona que a la comunidad ya se les explicó cómo iba a funcionar, el
722 proyecto como tal inició 27 de febrero con el levantamiento topográfico, el cual consta
723 de tres procedimientos con las empresas, se dio una particularidad con la norma del BID
724 que dice que la base de material debe ser de 1.5 de diámetro y en todo Naranjo y sus
725 alrededores no se consigue, únicamente de 2 pulgadas, ellos pidieron una autorización
726 para empezar con ese asunto, la empresa lo que pidió 8 días para determinar esta
727 situación, después de que llegó una nota aquí con 700 firmas, creímos que esto se iba a
728 llenar y solo llegaron 27 personas pero si les explicamos todo el proceso.

729
730 **PUNTO 3**
731 Respuesta al Acuerdo SO-08-056-2014 de la Sesión Ordinaria del 24 de febrero 2014.
732 Oficio MN-DFT-084-2014 suscrito por Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero
733 Tributario relacionado a: Calculo dietas de los Regidores para el 2014.

734
735 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 3 del Informe del Vicealcalde, el cual es**
736 **expuesto en el artículo 20 de esta misma acta.**
737

738 **CAPITULO Nº 9**
739 **INFORME DEL PRESIDENTE**

740
741 **ARTÍCULO 20. PRIMERO:** El Presidente Municipal menciona que ya el Lic. Luis Ernesto pasó
742 el estudio para el aumento de las Dietas, el Presupuesto se aumentó un 5.25%, por lo
743 tanto debemos de tomar el acuerdo respectivo para que haga el aumento retroactivo
744 desde enero.

745
746 **ACUERDO SO-09-071-2014. El Concejo Municipal acuerda aumentar las dietas en un**
747 **5.25% para que se haga retroactivo a enero y se haga la readecuación de las misma.**
748 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**
749

750 **SEGUNDO:** El Presidente Municipal menciona que le da pena hablar de este tema
751 nuevamente, es un cansancio, seguimos con la telenovela del Lic. Cristian Ruiz y la
752 Alcaldesa, quiero hacer lectura de la nota que le envía la Alcaldesa al Lic. Ruiz, la cual
753 literalmente dice:

Naranjo, 27 de febrero, 2014.
MN-ALC-3205-14.

754
755
756
757 **Licenciado**
758 **Cristian Ruiz Álvarez**
759 **Presente**

760
761 **Expediente: Contratación Directa 2013CD-000075-PM**
762 **"Contratación de Asesor Legal para el Concejo Municipal"**
763

764 **Estimado Señor:**
765

766 Quien suscribe, Olga Marta Corrales Sánchez, mayor, soltera, Licenciada en Derecho, con
767 cédula de identidad número dos -tres sesenta- dos cincuenta, vecina de Naranjo, en mi
768 calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Naranjo, para el periodo constitucional que
769 abarca del siete de febrero del dos mil once y que concluirá el treinta de abril del dos mil
770 dieciséis, según indica Resolución N°0020-E1 1-201 1 del Tribunal Supremo de Elecciones, de
771 fecha de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del tres de enero del dos mil once.

772
773 Visto y estudiada la factura que presenta con fecha de 31 de Enero del 2014 y el desglose de
774 Asesorías brindadas al Concejo Municipal de Naranjo, correspondiente al mes de Enero de
775 2014. Esta Alcaldía requiere como parte del buen funcionamiento de la Administración y de la
776 debida Cadena de Custodia de los Bienes Públicos de esta Corporación de Previo al pago
777 respectivo lo siguiente:

- 778
- 779 • Indicación del número de expediente por revisión y consulta ante la Fiscalía de Grecia en
780 fecha 31/01/2014.
- 781
- 782 • Indicación de la labor por la cual se tiene pendiente 0200.000,00 colones en el mes de
783 Diciembre del año 2013.
- 784

785 Con referencia al pago por asesoría por consultas legales a la Auditoría Interna Municipal en
786 fecha 27 de Enero del 2014, considera esta Alcaldía improcedente este pago, ya que dicho
787 órgano puede realizar sus respectivas consultas de tipo legal a la Contraloría General de la
788 República, tal y como lo indica REGLAMENTO SOBRE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE
789 CONSULTAS DIRIGIDAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Art. 8 punto 7. Máxime
790 siendo esta Dependencia Administrativa responsable de velar por el buen uso de la Hacienda
791 Pública evitando, errores o prácticas antieconómicas incensarías o ilegales en contra de la
792 Legislación de Contratación Administrativa, sumado a que esta Asesoría no fue aprobada por
793 el Concejo Municipal, cuando la misma fue sometida a votación.

794 En cuanto al último punto por tratar el pago por presentación de Informe sobre la Liquidación
795 del Asesor Legal del Concejo Municipal "su persona", también considera esta Alcaldía
796 improcedente este pago.

797

- 798 • **PRIMERO:**

- 799 - Porque dicho informe no fue presentado o confeccionado por usted, si no por el
800 personal Administrativo (Recursos Humanos).
- 801

- 802 • **SEGUNDO:**

- 803 - El tema de discusión trato específicamente sobre su propia liquidación en donde
804 su intervención se basó en defender el monto considerado justo según su
805 cálculo o expectativa personal, por lo tanto no obedeció su intervención de
806 Asesoría legal alguna, referente al Órgano para el cual se le contrato,
807 independiente de su presentación o invitación a la sesión municipal
808 correspondiente. Igualmente vuelvo a indicar que esta Asesoría no fue
809 aprobada por el Concejo Municipal, cuando la misma fue sometida a
810 votación.

811
812 Esperando haber dado respuesta a su consulta verbal del día 26 de Febrero de 2014.
813

814 El Presidente Municipal menciona que jamás de la vida el Lic. Ruiz puede decir cual
815 expediente fue a consultar si eso son cuestiones que ni yo conozco ni sé cuál fue el
816 expediente, la Auditoría maneja cosas confidenciales, esto es querer controlar cosas
817 que no son, además insisto que la Alcaldesa no está autorizada para pedir este tipo de
818 cosas y se lo voy a demostrar con el contrato que ella firmó, lo que está pendiente de
819 diciembre era porque no hubo dinero para pagarlo, el señor Olger Alpizar le dijo que lo
820 metiera en esa nueva factura y él le retribuía ese pago en enero, y ahora la Alcaldesa
821 dice que no lo paga, además la Auditoría es parte del Concejo Municipal no se
822 necesita saber si se hace o no la consulta, al igual que la Secretaría es parte de nosotros
823 que somos un equipo, el jefe inmediato de ellos soy yo como Presidente Municipal, el
824 Lic. Ruiz dice que él no tiene por qué contestarle a la Alcaldesa, porque él se debe a
825 este Concejo, por tanto que vea a ver el Concejo que decisión toma con esta carta,
826 quiero una vez más leer el contrato que ya había leído, recuerdo que este documento
827 lo hizo la Licda. Rosibel Monge y la Alcaldesa, el cual literalmente dice:



**MUNICIPALIDAD DE NARANJO
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL**

TEL.2451-5858. Ext.:201/ Fax 2451-5959
Correo: oalpizar@naranjo.go.cr

**ACTA DE APERTURA
Contratación Directa 2013CD-000075-PM
"Contratación de abogado para el Concejo"**


Al ser las diez horas del día doce de Junio de dos mil trece, se procede a realizar la apertura de las ofertas para la contratación arriba indicada.


Artículo #1: Se recibe una única oferta, la cual corresponde al Licenciado Cristhian Ruiz Álvarez, cedula de identidad 2 0481-0057.

Al ser las diez horas dieciocho minutos del doce de Junio de dos mil trece, firmamos conformes:


Licda. Rosibel Monge Castillo
Asesoría Legal
Municipalidad de Naranjo


Lic. Cristhian Ruiz Álvarez


Olger Alpizar Villalobos
Proveedor Institucional
Municipalidad de Naranjo


Yenci Solís Miranda
Asistente de Proveeduría
Municipalidad de Naranjo

C.c. Expediente

Naranjo Primero...Costa Rica Siempre

Proveeduría Institucional ACTA apertura 2013CD-000075-PM



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000075-PM
“CONTRATACIÓN DE ASESOR LEGAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL”.

Entre nosotros, La Municipalidad del Cantón de Naranjo de Alajuela, con cédula jurídica número cuatro - cero catorce - cero cuarenta y dos mil sesenta y nueve, domiciliada en el cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela, representada en este acto por **LICDA. OLGA MARTA CORRALES SÁNCHEZ**, mayor, soltera, Licenciada, con cédula de identidad número dos -tres sesenta dos cincuenta, vecina de Naranjo, en mi calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Naranjo, para el periodo constitucional que abarca del siete de febrero del dos mil once y que concluirá el treinta de abril del dos mil dieciséis, según indica Resolución N°0020-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del tres de enero del dos mil once y que en lo sucesivo, en adelante denominada **“LA MUNICIPALIDAD”** y el **LIC. CRISTHIAN RUIZ ÁLVAREZ**, mayor, abogado, casado, con cédula de identidad dos- cuatrocientos ochenta y uno- cero-cincuenta y siete, de dirección de su casa de habitación doscientos metros al sur del Templo Católico de Tacaes de Grecia, hemos convenido suscribir el siguiente contrato, el cual regirá de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Lic. Cristhian Ruiz Álvarez abogado de profesión, presentó formal oferta al proceso de **Contratación Directa 2013CD -000075-PM “Contratación de asesor legal para el Concejo Municipal”**, resultando adjudicado el día 24 de Junio del presente año, por medio del Acta de la Comisión de Contratación Administrativa visible a folio N° 35 del Expediente Administrativo, por cumplir con los requerimientos académicos, características personales y sicológicas solicitadas por la Administración para esta Contratación en el pliego de condiciones “cartel”.

SEGUNDO: El objeto del presente contrato es la contratación de un Profesional en Derecho “Abogado”, que asesore al Concejo Municipal de Naranjo en todas sus variadas actuaciones legales.

TERCERA: EL Lic. Cristhian Ruiz Álvarez se obliga de conformidad con la contratación, y su oferta a las especificaciones que se señalaron en la invitación de la contratación.



CUARTA: Obligaciones y Derechos de la Municipalidad de Naranjo:

- La supervisión en el cumplimiento de las ejecuciones del presente contrato recaen en el Dr. Gilberto Ruiz Vargas, Presidente del Concejo Municipal, dicho profesional ejercerá en su totalidad la solicitud de los trabajos que se encomienden al Lic. Ruiz Álvarez de conformidad con los lineamientos que integran la presente contratación.
- Además podrá tomar y ordenar todas las providencias que considere necesarias u oportunas, las cuales deberán ser atendidas con prontitud y diligencia por Lic. Ruiz Álvarez.
- Proporcionará al Lic. Ruiz Álvarez toda aquella información necesaria para la realización de sus asesorías.
- Además tendrá autoridad para suspender los trabajos o tareas que considere no necesarios para el Órgano Administrativo de preside.
- Tendrá la obligación de autorizar los pagos. Teniendo que presentar el Lic. Ruiz Álvarez informes del avance de sus labores al Expediente Administrativo de Proveeduría y Factura Timbra donde se indique el Tipo de Trabajo confeccionado para su pago.
- La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el contrato si la labor desarrollada por Lic. Ruiz Álvarez no cumple con algunas de las cláusulas del presente contrato. El Concejo Municipal podrá en cualquier momento, por su sola voluntad, sin responsabilidad alguna de su parte, por razones justificadas, dejar de contar con sus servicios.

QUINTA: El precio del presente contrato es indeterminado. Los honorarios serán pagados de acuerdo a la tabla establecida para tal efecto por el Colegio de Abogados de Costa Rica. En la Cancelación de Honorarios que reciba el Lic. Ruiz Álvarez se deducirá el dos por ciento (2%) del monto cancelado, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta, según el monto a cancelar.

SEXTA: Los servicios contratados se prestarán por un periodo de 12 meses, con posibilidad de prórroga automática por el mismo periodo una única vez de contarse con la disposición presupuestaria necesaria que permita el pago de los servicios contratados. Si con un mes de anticipación al vencimiento del respectivo periodo, el Concejo Municipal

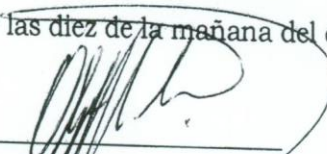
no ha manifestado expresamente o por escrito, su deseo de dar por terminado el convenio.

SETIMA: **CARÁCTER NO LABORAL DE LA CONTRATACIÓN.** Las partes quedan expresamente entendidas que los servicios de abogacía contratados serán prestados por el Lic. Ruiz Álvarez sin que medie ninguna relación laboral. El Lic. Ruiz Álvarez no se considerará, en forma alguna, empleado municipal. La única retribución por los servicios de abogacía que se le cancelará es la estipulada en la Cláusula Quinta de este Contrato.


OCTAVA: Cualquier modificación al presente contrato, solo podrá establecerse mediante acuerdo de ambas partes y por escrito. Cualquier condición no prevista en el presente contrato se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

NOVENA: El presente contrato entrará en vigencia a partir de la firma del mismo.

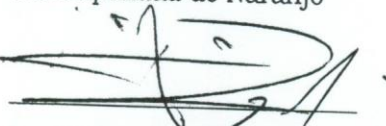
Leído y entendido el presente contrato por las partes, firmamos en la ciudad de Naranjo al ser las diez de la mañana del día 26 de Junio del año dos mil trece.




Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Naranjo



Lic. Cristhian Ruiz Álvarez
Abogado



Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente del Concejo Municipal

Autentica Firmas: 

Licda. Rosibel Monge Castillo.



832 El Presidente Municipal menciona que le dijo al Lic. Ruiz que si no le pagan que haga
833 efectivo este contrato, esto se va a ir a dar a los tribunales y una vez más por la
834 terquedad, necedad o no sé cómo llamarlo de la señora Alcaldesa, al igual con los
835 Gasolineros que les dijimos que no lo hicieran y ahí está el juicio y la Municipalidad tiene
836 que pagar alrededor de \$3.000.000, por costos de juicio que perdieron, el Lic. Ruiz si
837 llevara esto a los Tribunales, la Municipalidad lo va a perder, porque es un contrato
838 firmado por todas las partes, esto es una persecución lo que tiene la Alcaldesa y el Lic.
839 Ruiz que viene desde el principio, recuerdo cuando me senté con el Vicealcalde para
840 ver la parte de las jurisprudencias para poder nombrar esto, ya llevamos como 3 años
841 con estos pleitos, el contrato dice que yo soy el responsable de ver esto y conste que yo
842 no hice dicho contrato fue la Administración. Al Lic. Ruiz le van a tener que pagar las
843 facturas que yo he firmado porque así lo hicieron ver en el contrato, la Alcaldesa no
844 tiene por qué pedir cuentas de nada, ella habla del resguardo de los fondos públicos y
845 que son los \$3.000.000 que tiene que pagar de los Gasolineros por su terquedad, esos
846 también son fondos públicos, nosotros como Concejo debemos de tomar nuestras
847 propias decisiones, la labor del Lic. Ruiz es excelentemente bien, no nos ha hecho caer
848 en mal, es una persona capaz y preparado, espero que sea la última vez y disculpen
849 que traiga esta telenovela una vez más.

850
851 El Síndico Rolando Castro menciona que no le asusta lo que aquí se ve, aquí hemos visto
852 muchas cosas, pero me preocupa que un pleito nos vaya a llevar a una desgracia más,
853 a uno le pagan una dieta por estar aquí y hay que hacerlo con responsabilidad, estas
854 semanas hemos visto un gran divorcio entre la parte administrativa y este Concejo,
855 sugiero buscar un mediador podría ser la misma fracción de liberación y que digan que
856 se haga un alto, porque no nos está llevando a nada bueno, todas las semanas es un
857 conflicto y no hemos llegado a nada, y el más perjudicado es el Cantón de Naranjo,
858 hay que conversar las cosas aquí somos personas adultas, yo le diría a la Alcaldesa que
859 por favor bajémonos al suelo, no hay persona más alta que la que se tire al suelo.

860
861 El Presidente Municipal menciona que el Síndico Rolando está haciendo las cosas muy
862 dramáticas, no es que el Lic. Ruiz va a llevar esto a un juicio, yo dije que podía darse si
863 no le pagaban, lo que hago aquí es defender la parte del Concejo, ya hemos dicho
864 que la Alcaldesa y yo somos amigos y hemos estamos muchos años en la política para
865 llevar este tema personal, ya eso lo hablamos, en el sistema anterior que teníamos de
866 pago, el Lic. Ruiz llevaba casos de la Administración, pero luego se hizo exclusivo del
867 Concejo Municipal.

868
869 El Regidor Hans Corrales menciona que hay principios de legalidad, estamos nombrados
870 bajo una fe de juramento, entre las cuales las escuchamos rezar, cada vez que se
871 juramenta alguien, pienso que expuesto el tema, ojalá no se vuelva a exponer más,
872 porque es cansado, pero existen los mecanismos legales, para toda situación que se
873 regule en el Concejo, está el Código Municipal, Ley de Administración Pública, Ley de
874 Control Interno, todo lo que funciona es legal, lo que diría si hay pleito denuncia o no,
875 laboralmente tenemos a una persona que ha sido contratada con un contrato
876 establecido por las partes y en el momento que alguna de las partes vea violentada sus
877 derechos, este puede denunciar, estamos en un país de derecho. Si al Lic. Ruiz no le
878 pagan puede denunciar y eso no necesariamente dice que lo vaya a ganar, pero está
879 en su derecho, el día de mañana el Juez aclara y todo sigue igual.

880
881 El Regidor Carlos Alfaro menciona que este tema se ha hablado mucho en buena hora
882 llega para estar informados, pero esperamos ya termine aquí, estamos enterados, existe
883 la vía legal, sin embargo esperamos que todo termine lo mejor posible.

884
885
886
887
888
889

890 **CAPITULO N° 10.**
891 **CLAUSURA**

892
893 **ARTÍCULO 21.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta
894 minutos de los tres días del mes de marzo del año dos mil catorce.
895

896
897
898
899
900
901
902 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
903 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

904
905
906
907 Ing. Claudio Rodriguez Ramirez
908 Vicealcalde
909

910
911
912
913
914 **REFRENDADA POR:**
915

916
917
918 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
919 Alcaldesa